Ultramar
agencia marítima

PODER

En Santiago de Chile, con fecha 14 de enero de 2014, comparecen los señores Richard von Appen Lahres, *RUT: 6.998.521-1* y *Patrick Horn García, RUT: 6.728.323-6*, ambos en representación de **Ultramar Agencia Marítima Limitada**, quienes vienen en autorizar al señor **Francisco José Zenck Huerta**, para que sea el representante local en Ecuador de **Ultramar Agencia Marítima Limitada**, para todos los trámites ante la institución denominada Superintendencia de Compañías, relativos a la calidad de Compañía Extranjera Accionista en una compañía nacional: **Consorcio de Operaciones Marítimas Integrales S.A., *Copmain*.**

Richard von Appen Lahres

Patrick Horn García

p.p. Ultramar Agencia Marítima Limitada

Autorizo las firmas de RICHARD VON APPEN LAHRES C.I.Nº 6.998.521-1 y PATRICK HORN GARCIA C.I.Nº 6.728.323-6 ambos en representación de ULTRAMAR AGENCIA MARITIMA LTDA.-Santiago, 20 de Enero 2014.-

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor
21 ENE 20..
MIGUEL REYES VARGAS
Oficial de Legalizaciones

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don (ña)
Santiago 21 ENE 2014
VICTORIA GOMEZ LAGOS
Oficial de Legalizaciones

Ab. Cecilia Calderón Jacome
NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SEXTA
Guayaquil - Ecuador

Ultramar Agencia Marítima Ltda.
El Bosque Norte 500, piso 18, Santiago - Chile Teléfono: (56-2) 630 1000 Fax: (56-2) 3343540 / (56-2) 2317
Casilla 131-34 El Golf Código Postal 755-0092 Las Condes - Chile
e-mail: mailbox@ultramar.cl www.ultramar.cl

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 372/2014

Quien suscribe MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de MIGUEL REYES VARGAS, OFICIAL LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 28 de Enero del 2014

MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN
EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA

Arancel Consular: III 15.8
Valor: US $ 50,00

$ 50

LEG<<251>> <<SANTIAGO>> <<742960>>

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 01 FOJA(S)
Guayaquil, Febrero 05/2014

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SEXTA
Guayaquil - Ecuador